



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría
viene de esta Tierra"**

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN N° 037/2022-CCI

SALTA, 05 de mayo de 2022

Expte. 16.151/16

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2354/0, presentada por su Director, el Dr. Nieva Ocampo, Guillermo Rene.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe de Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, en relación a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta.

Que a fs. 104 el Informe de Área Contable aconseja no aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2019, dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$22.000 (pesos, veintidós mil) por omitir el concurso de precios para compras superiores a \$5.000 (pesos, cinco mil) según Res. CS N° 432/99 y su modificatoria por Res. CS N° 222/12, en los gastos presentados a fs. 98, solicitando un reintegro de \$3.300 (pesos, tres mil trescientos) por rendir de menos.

Que la Comisión de Hacienda tomando vistas del descargo presentado por el Dr. Nieva Ocampo en Nota N° 1965/21 a fs. 103, considera tener por aceptado el mismo, aconseja aprobar gastos observados por Área Contable a fs. 98, y solicitar el reintegro de \$3.300 (pesos, tres mil trescientos) por rendir de menos.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 036/22 de fecha 05 de abril de 2022,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría
viene de esta Tierra"**

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN N° 037/2022-CCI

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 27 de abril de 2022)

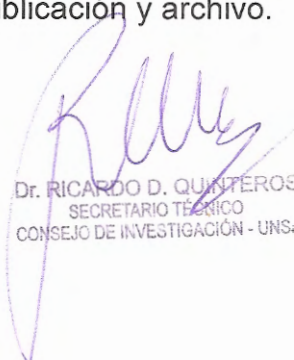
RESUELVE:

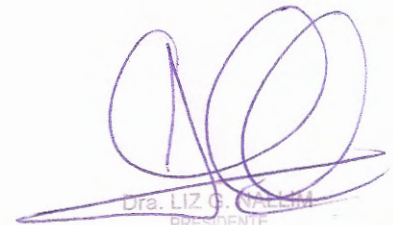
ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2354/0, presentada por su Director, el Dr. Nieva Ocampo, Guillermo Rene, DNI N° 20.370.186, por el monto de \$22.000 (pesos, veintidós mil).

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Dr. Nieva Ocampo el reintegro de \$3.300 (pesos, tres mil trescientos), correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2354/0.

ARTÍCULO 3º.- Informar al Dr. Nieva Ocampo, que el reintegro referido en el Art. 2º de la presente resolución, deberá realizarse a través de transferencia bancaria al CBU 0110453420045320181545 (Banco Nación), perteneciente a la UNSa - Consejo De Investigación – CUIT/CUIL 30-58676257-1.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. LIZ G. QUINTEROS
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa